

URANSER

Ficha técnica

COMPOSICIÓN

Fosfonatos de potasio 72,6% p/v

REGISTRO

Inscrito en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario con el N° ES-01216.

PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS

CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

pH: 6 ± 0,5 aprox.

Densidad absoluta = 1,42 - 1,43 g/ml

Aspecto: Líquido incoloro

ENVASE

Envase y peso neto garantizado: de polietileno 1, 5, 10 y 20 L.

COMERCIALIZADO POR: SERVALESA, S.L.U.

C/ Pinadeta, 26 - 46930 Quart de Poblet (Valencia)

Tel: +34 96 269 10 90 - Email: servalesa@servalesa.com - Web: www.servalesa.com

CARACTERÍSTICAS

URANSER es un producto fungicida a base de fosfonatos de potasio, enfocado para el control de *Phytophthora* spp. en frutales de hueso (melocotón y nectarina), cítricos y aguacate (uso menor) y de *Plasmopara viticola* en vid de vinificación. El modo de acción de URANSER consiste en la activación de diferentes mecanismos de autodefensa de la planta que contribuyen a fortalecer la estructura de la pared celular y a la biosíntesis de fitoalexinas, proteínas PR y polisacáridos actuando de forma directa en el patógeno. Por otro lado, URANSER también tiene la capacidad de modificar los genes encargados del crecimiento del patógeno, inhibiendo su capacidad de desarrollo de estos.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

URANSER se utiliza en melocotonero y se incluyen el nectarino (*P. persica* var. nucipersica), el paraguayo (*P. persica* var. platycarpa) y otras variedades e híbridos asociados al melocotonero. Además, URANSER también se utiliza en cítricos, aguacate y en vid de vinificación.

Cultivo	Plagas	Período de aplicación	Dosis de aplicación	Número de aplicaciones (intervalo (días))	Volumen de agua (L/ha)	PHI (días)	Cond. específico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Goteo							
Cítricos	<i>Phytophthora</i> spp.	Aplicar únicamente tras el final de la floración (BBCH 69).	6 L/ha	4 (15)	10.000	14	Aplicar únicamente tras el final de la floración (BBCH 69).
Melocotonero	<i>Phytophthora</i> spp.	1° : BBCH 32 2° : BBCH 35 3° : BBCH 91	10 L/ha	3 (14)	1.000	14	Aplicación en riego por goteo. Se incluyen el nectarino (<i>P. persica</i> var. nucipersica), el paraguayo (<i>P. persica</i> var. platycarpa) y otras variedades e híbridos asociados al melocotonero. Aplicar desde BBCH 32 hasta BBCH 91.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor							
Melocotonero	<i>Phytophthora</i> spp.	1° : BBCH 32 2° : BBCH 35 3° : BBCH 91	4 L/ha	3 (14)	600 – 1.000	14	Aplicación por pulverización foliar mecánica. Se incluyen el nectarino (<i>P. persica</i> var. nucipersica), el paraguayo (<i>P. persica</i> var. platycarpa) y otras variedades e híbridos asociados al melocotonero. Aplicar desde BBCH 32 hasta BBCH 91.
Vid de vinificación	Mildiu de la vid, <i>Plasmopara viticola</i>	Aplicar desde BBCH 15. Después de la floración (BBCH 69) solo se permite una aplicación.	4 L/ha	5 (20)	200 – 1.000	14	Aplicar desde BBCH 15. Después de la floración (BBCH 69) solo se permite una aplicación.

Usos menores: cultivos autorizados siguiendo el procedimiento de los usos menores (Art. 51 Reglamento (CE) 1107/2009)					
Cultivo	Plagas	Dosis de aplicación	Nº aplicaciones (Intervalo (días))	Volumen de Agua (L/ha)	Cond. Específico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Goteo					
Aguacate (*)	<i>Phytophthora</i> spp.	6 L/ha	4 (15)	10.000	Aplicar únicamente tras el final de la floración (BBCH 69)

(*) La responsabilidad en relación a la fitotoxicidad y los fallos de eficacia del producto, en este cultivo, recae sobre la persona que utilice el producto fitosanitario.

PLAZO DE SEGURIDAD

Aguacate, cítricos, melocotonero/nectarina, vid de vinificación: entre el último tratamiento y la cosecha deben transcurrir 14 días.

ADVERTENCIA AL USUARIO

Respete los usos, dosis, condiciones y precauciones de uso mencionados en el envase. Se han determinado en función de las características del producto y las aplicaciones para las que se recomienda. Sobre esta base, realice cultivos y tratamientos de acuerdo con las buenas prácticas agrícolas, teniendo en cuenta, bajo la responsabilidad del usuario, todos los factores particulares de su explotación, como la naturaleza del suelo, las condiciones climáticas, los métodos de cultivo, variedades de plantas, resistencia de especies

El fabricante garantiza la calidad del producto vendido en su embalaje original y almacenado en las condiciones recomendadas, así como el cumplimiento de la Autorización de Comercialización emitida por las autoridades españolas competentes. Para los alimentos provenientes de cultivos protegidos con esta especialidad y destinados a la exportación, es responsabilidad del exportador velar por el cumplimiento de la normativa vigente en el país importador.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Mantener el producto en su recipiente original en un lugar fresco, seco y bien ventilado. REUTILIZACIÓN DE ENVASES PROHIBIDOS.